



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 35
ESTAMENTO CLAUSTRO EGRESADOS

Siendo las 21,30 hrs. del día 26 de mayo del año 2016, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de esta Facultad, designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución del H.C.D. N° 125/2016.

A los efectos de considerar la impugnación realizada por Ana Carolina Maldonado (DNI: 23231318) fiscal de la lista N° 10 "Participación y Reforma en Epica" sobre la identidad del Ing. CORONADO DAÑINO, ADOLFO 93520801, (EXTRANJERO) y que figura en padrón como: "Ing. CORONADO DAÑINO, ADOLFO 7823430. La Presidenta de Mesa Sra. Soledad Artaza, informa que coinciden el título profesional, Nombre y Apellido y demás documentación que presenta el elector, como ser carnet del Colegio Profesional.

Analizada la presentación realizada por esta JUNTA ELECTORAL haciendo uso de sus facultades, a la luz de la normativa electoral vigente en la UNC, **RESUELVE:**

No Hacer lugar a la impugnación presentada y declarar válido el voto del Ing. CORONADO DAÑINO, ADOLFO.

En relación a el pedido de nulidad por parte del Ing. Jorge Saffe (Apoderado de la Lista 10); y presentación realizada por el Ing. Carlos Manzini recurriendo 6 (seis) votos de la Mesa N° 9 de la Escuela de Mecánica Electricista. Por incluir en el segundo cuerpo de la boleta de tres partes (Consiliario HCS/ Consejero HCD/ Consejero Escuela) un error de impresión por parte de la Imprenta de la UNC.

Por lo que ante esta circunstancia se analiza la situación observando que las boletas son las oficializadas y contienen un error de impresión, considerándose que se ha manifestado una intención de voto al sufragar la boleta completa (tres tramos) por lo que, esta JUNTA ELECTORAL haciendo uso de sus facultades, a la luz de la normativa electoral vigente en la UNC, **RESUELVE:**

Establecer como votos válidos los seis votos recurridos en virtud de una clara manifestación en la intencionalidad de voto del elector. Por lo que el resultado de la Urna 9, es:

Consejeros HCD:	Consiliarios HCS:	Consejeros Escuela IME:
Lista 10: 26	Lista 5: 25	Lista 10: 26
Lista 17: 3	Lista 7: 5	Lista 19: 36
Lista 19: 36	Lista 9: 34	Blanco: 4
Blancos: 1	Blanco: 2	Nulo: 1
Nulo: 1	Nulo: 1	

NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

